

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.029

Viernes 20 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2584986

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Obras Hidráulicas / Región del Biobío

 **Ministerio de Obras Públicas**
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL BIOBÍO

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

1. CONSERVACIÓN CANAL PRICE, COMUNA DE HUALPÉN, REGIÓN DEL BIOBÍO-SAFI: 400.562

Los procesos de licitación se realizarán electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

1.- N° CONTRATO 400.562. ID MERCADO PÚBLICO 1507-50-O124.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Contratistas inscritas en Registro MOP que cumplan con las siguientes Especialidades:

N°	N° SAFI	SIGLA	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	PRESUPUESTO OFICIAL SIN IVA
1	400.562	22. O.M.	Revestimiento de Canales	A	\$155.082.000.-

Se acepta la participación de Contratistas inscritos en la Categoría inmediatamente inferior, conforme con el DS MOP N° 147/2023.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

CALENDARIO:
Contrato 400.562:
Plazo del Contrato: 150 días corridos.
Plazo para Consultas: Viernes 3 de enero de 2025, hasta las 14:00 h.
Plazo para Respuestas: Lunes 13 de enero de 2025, hasta las 15:00 h.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas:
Contrato 400.562: Martes 21 de enero de 2025, a las 14:00 h.
Apertura Ofertas Técnicas y Económicas:

N° SAFI	OFERTAS TÉCNICAS	OFERTAS ECONÓMICAS
400.562	martes 21 de enero de 2025, a las 16:00 hr.	martes 04 de febrero de 2025, a las 15:00 hr

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIOBÍO

CVE 2584986

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl